



"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

ACTA DE REVISION DE REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES A SER EL REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADEMICAS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL ITFIP

Dando cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo No. 06 de fecha Abril 15 de 2021 del Consejo Directivo de la Institución, que reglamenta y convoca la elección del representante de las Directivas ante el consejo Directivo del ITFIP, entra la Comisión Veedora y de Verificación de requisitos, creada en el acto administrativo de la convocatoria y conformada por el jefe de la oficina de Gestión jurídica, el jefe de la oficina de Planeación y el asesor de Control Interno de la Institución, a revisar y analizar si los aspirantes inscritos reúnen o no los requisitos que exige el Estatuto General el Acuerdo 021 de 2018.

Para establecer el cumplimiento de los requisitos, es menester traer a colación el articulado que establece el Estatuto General para tales representaciones así: En su artículo 13 se señala qué personal o funcionarios conforman el Consejo Directivo del ITFIP, artículo que permite establecer, que entre ellos se encuentra el representante de las directivas académicas. A su vez se observa en el artículo 14 la forma como deberá ser elegido este representante al Consejo Directivo, artículo que a su tenor dice "Será elegido mediante votación secreta por las directivas académicas que ejerzan cargos en propiedad en el INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL "ITFIP". No encontrarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades o sancionado para desempeñar funciones públicas de conformidad con la Constitución y la ley" y precisa de manera clara quienes hacen parte de este sector en su parágrafo único: Las directivas académicas que contempla el artículo 14, son el Vicerrector Académico y los decanos

Así las cosas, la Comisión Veedora, tiene claro los requisitos que debe reunir el aspirante a ser elegido como el representante de los Directivos académicos al máximo órgano decisorio de la Institución, por tal motivo entra a revisar los aspirantes inscritos que reporta la carpeta expediente puesta a su disposición.

1.-REVISION REQUISITOS DEL ASPIRANTE A REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADEMICAS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL ITFIP

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL

TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 – AA. 087
(EI ESPINAL – TOLIMA)





"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

Revisada la carpeta puesta a nuestra disposición se determina que solo se ha inscrito un candidato el licenciado HOLMAN REYES PUENTES, y por ende se entrará a revisar si reúne las condiciones y requisitos de los artículos 13 y 14 del Actual Estatuto General del ITFIP, el Acuerdo 21 de fecha 2018.

ASPIRANTE: HOLMAN REYES PUENTES

IDENTIFICACION : CC No.93.121.073

DECANO: Facultad de Ingeniería y Ciencias Agroindustriales del ITFIP, empleo que es corroborado por Certificación emitida por la coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano del ITFIP, certificación que al igual constata que viene vinculado a esta Institución desde el 28 de Diciembre de 2001 **cuando se posesiona en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción en el cargo de DECANO DE INSTITUCION UNIVERSITARIA Código 0160 Grado 04 Hoy grado 06**, empleo que desempeña a la fecha adscrito a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agroindustriales del ITFIP

Frente a lo anunciado en la certificación se establece que reúne las condiciones o requisitos exigidos en el estatuto General " el hacer parte de las directivas académicas del ITFIP

Se revisan los antecedentes disciplinarios, judiciales y fiscales y se observa que no tienen anotación que lo inhabiliten para postularse en la convocatoria e igualmente se establece que presentó en la inscripción de la convocatoria un escrito donde afirma bajo la gravedad del juramento no tener inhabilidad o incompatibilidad que le impida postularse dentro de la convocatoria.

Ante la información que se tiene sobre el aspirante a representante de las directivas académicas para el Consejo Directivo de la Institución, la Comisión veedora para el proceso electoral, considera que el Licenciado y magister HOLMAN REYES PUENTES, reúne las condiciones y requisitos exigidos en nuestro Estatuto General por lo tanto se la tendrá como ADMITIDO

No existiendo más aspirantes dentro de la convocatoria se da por terminada la sesión de verificación de requisitos

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL

TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 – AA. 087
(EI ESPINAL – TOLIMA)





"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

Siendo las 11 a.m. del día Tres (3) del mes de Mayo de 2021, se firma por quienes integran la Comisión.

DRA ELENA PATRICIA ORTEGON CALDERON

Asesora Jurídica (E)

ING. LUIS ALBERTO VASQUEZ GUERRA

ASESOR OFICINA DE PLANEACION

ING. ERLEY RICARDO PARRA ROJAS

ASESOR CONTROL INTERNO

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL

TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 – AA. 087

(EI ESPINAL – TOLIMA)





"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

LISTADO DE ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA A SER EL REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADEMICAS AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL ITFIP

Dando cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo No. 06 de fecha Abril 15 de 2021, que reglamenta y convoca a elección del representante de las DIRECTIVAS ACADEMICAS al CONSEJO DIRECTIVO del ITFIP, entra la Comisión veedora y encargada de revisar el cumplimiento de los requisitos, creada en el acto administrativo de la convocatoria y conformada por: por El jefe de la oficina de Gestión jurídica, el jefe de la oficina de Planeación y el asesor de Control Interno de la Institución a publicar el listado de admitidos:

ADMITIDOS PARA REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADEMICAS AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL ITFIP

1.- LICENCIADO: HOLMAN REYES PUENTES Identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.121.073

Se firma por quienes integran la Comisión a los Cuatro (4) días del mes de Mayo de 2021

DRA ELENA PATRICIA ORTEGON CALDERON
Asesora Jurídica (E)

ING. LUIS ALBERTO VASQUEZ GUERRA
ASESOR OFICINA DE PLANEACION

ING. ERLEY RICARDO PARRA ROJAS
ASESOR CONTROL INTERNO

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL

TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 - AA. 087
(EI ESPINAL - TOLIMA)

